

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 29 de abril.

No puede estar el ministerio quejoso de la fortuna; le han salido bien las cosas en que ha puesto mano, sus deseos han quedado en todo y por todo cumplidos. Quiso arreglar las deudas, y arregló las deudas; quiso reformar la legislación concerniente al papel sellado, y reformó sin obstáculo la legislación concerniente al papel sellado; quiso suspender las sesiones de cortes, y las sesiones de cortes fueron suspendidas; disgustábale la marcha de la prensa, y la prensa se encaminó por el carril que le plugo trazarle; le convenia disolver los partidos, y los partidos están disueltos completamente; importábale para sostenerse desacreditar á los gefes de las fracciones y rendirlos, y de los gefes, unos estan tendidos en el campo, y otros vagan sin séquito y sin armas, como malditos por Dios y abandonados por unas huestes que no han sabido conducir á la victoria. ¿Qué mas podia desear? ¿Qué mas podia conseguir?

La situación es por consiguiente favorable en grado sumo al ministerio, y si la bondad de las determinaciones se hubiera de medir por su éxito, pocos habria tan dignos de alabanza como el que preside el señor Bravo Murillo. Mas para juzgarle acertadamente, es preciso examinar si lo que para él es una buena fortuna, es para el pueblo una desgracia poco menos que irremediable, y si los triunfos que hoy le envanecen son un peligro para su adelante.

Nosotros desde luego opinamos que es así. Opinamos además que llegará un dia en que sople para él contrario el viento de la política y que será víctima de las medidas represivas con que sujeta los movimientos populares, y hasta los conatos mas inocentes; opinamos que llorará amargamente las consecuencias de las premisas que establece con su desacertada política; y opinamos, en fin, que el mal de las reacciones no se ha de calcular en el momento que se verifican sino algunos años despues, cuando empiezan á tocarse sus resultados.

(Opinion Pública.)

Idem 30.

De un tiempo acá, y á la sombra del sosiego que felizmente viene disfrutando la nacion despues de los grandes disturbios porque pasara, todos hemos podido observar que á los bélicos aparatos de los combates y á los excesos de una política rabiosa, han sucedido el desarrollo de las industrias y todas las demas creaciones que la paz lleva al seno de las sociedades cuando despues

de largos años de agitacion ansian volver á la calma porque suspiran los pueblos modernos.

Nuestro pais acredita evidentemente aquella verdad. Envuelto desde principios de este siglo en luchas mas ó menos prolongadas, pero siempre suficientes para detener el desarrollo de cuanto pudiera contribuir á la prosperidad general, la agricultura, la industria, el comercio, las artes, todo en fin, participaba de ese decaimiento lastimoso que engendraba la postracion en que nos hemos visto abatidos. Cobiado el pensamiento por una política ignorante, y entorpecida la accion por un espíritu fiscal depresivo y ruinoso, el pais ahogaba en su seno todos los gérmenes de riqueza, y ofrecíamos á los ojos de cuantos codiciaban nuestro suelo el espectáculo mas triste y desconsolador.

La paz, repetimos, asegurada á costa de inmensos sacrificios, obtenida con sangre y dinero, y perdiendo para conquistarla mucho de la moral pública, ha hecho al fin, variar la faz de esta patria mas rica por sí misma que por los medios empleados para darla el engrandecimiento que merece. Mas sea como fuere, hoy ya podemos abrigar lisongeras esperanzas de un porvenir mas halagüeño. A donde quiera que volvamos la vista vemos que se intenta con esfuerzos mas ó menos poderosos, pero igualmente nobles y encaminados á una idea comun, regenerar el estado de las principales fuentes de la riqueza pública.

El planteamiento de multiplicadas fábricas en las que se producen manufacturas desconocidas, ó por lo menos muy atrasadas antes: la construccion y recomposicion de carreteras: los proyectos de ferro-carriles: las líneas comenzadas, por las cuales podemos ya apreciar, aunque en pequeña escala, los inmensos beneficios que han de reportarnos: el desarrollo de multiplicadas industrias que entran en noble y honrosa lucha con las extranjeras, todo, en fin, sino lo prueba completamente, anuncia por lo menos, que marchamos hácia el perfeccionamiento de un sistema de prosperidad pública.

¿Qué falta, pues, para conseguir aquel importante fin? Falta un gobierno que deje hacer; porque todo cuanto vemos es debido mas á los esfuerzos particulares que al apoyo de una administracion ilustrada. A pesar de cuanto hemos dicho, es preciso conceder á los hombres industrioses de nuestro pais toda la fuerza de voluntad imaginable para luchar con tantos obstáculos como se oponen al desenvolvimiento de los planes mas útiles; porque es fuerza confesarlo, allí donde se pretende establecer un género de industria, cualquiera que ella sea, en el momento, la mano de la Hacienda aparece inmediatamente, no para protegerla y darla

condiciones de estabilidad y progreso, sino para ver cuanto puede rendir al Tesoro público; allí donde el interes particular desea hacer prosperar un pensamiento de provecho general, dando ocupacion á brazos ociosos y arraigando una industria desconocida, luego le sofoca ó entorpece la mortífera accion del fisco, que averigua, inquiere y analiza la estension, el producto y cuantas circunstancias pueden contribuir á esquilmarla.

Por esto hemos dicho antes, que es preciso una gran fuerza de voluntad para intentar aqui el desarrollo de infinitas industrias que en otras partes crecen y se multiplican bajo la benéfica proteccion de los gobiernos que comprenden hasta dónde llega el verdadero interes de los pueblos, y cuál debe ser el respeto y apoyo decidido que es necesario dispensar á las clases productoras que dan mas riqueza é importancia á un pais, cuanto mayor es la consideracion que las dispensa una administracion ilustrada.

A tal punto es preciso que lleguemos en España si queremos lealmente entrar en esa via de progreso cuyas señales estan ya bien marcadas. No es necesario un grande esfuerzo de parte del gobierno. Que deje hacer: que no oponga trabas ni obstáculos ni al pensamiento ni á la accion: que sepulte en el olvido esas leyes fiscales, oprobio de los gobiernos ilustrados y causa principal de la decadencia de los pueblos: que haga desaparecer esas viejas y perjudiciales rutinas con que las oficinas molestan y entorpecen el tráfico: que libre á todas las industrias de las pesadas cargas que las abruma: que las proporcione los medios de desarrollo y de vida. Con esto basta para que dentro de muy pocos años pueda nuestro pais colocarse á la altura de los mas adelantados de Europa. Para dotar á la nacion de un bien tan inapreciable mas que otra cosa, es preciso buena voluntad y la debida energía para cortar abusos que son contrarios á los intereses públicos.

(Defensor del Comercio.)

Idem 1º de mayo.

Algunos periódicos han iniciado estos dias una cuestion gravísima, y sobre la cual no podemos menos de emitir nuestra opinion, por humilde é insignificante que sea. El silencio indicaria en nosotros un indiferentismo, que está muy lejos de la fé de nuestro corazon, dentro del cual arde cada dia con mayor fuerza la llama de las creencias.

Trátase de si seria ó no conveniente, y aun necesario, introducir en nuestras instituciones políticas reformas, que las pongan en consonancia con el estado de la opinion y con las exigencias de la época que atravesamos.

Algunos de nuestros colegas creen,

en vista de la inobservancia á que de algun tiempo á esta parte se ven condenadas, no solo la ley fundamental, sino muchas de las leyes orgánicas, que es llegado el caso de reformarlas de manera que puedan practicarse por los encargados de hacerlo. Los que tal dicen atribuyen sin duda á las leyes las dificultades que en su ejecucion se notan, y por mas que las consideren como buenas y saludables preferirian otras que, aunque no encerrasen el mismo grado de bondad, fuesen mas fáciles de llevarse á cabo.

Otros juzgan que nuestra actual organizacion política es insuficiente para hacer la felicidad del pais, y desearian que se reformase en un sentido mas lato, figurándose sin duda, que la causa de esa insuficiencia consiste en que no satisfacen los votos de los pueblos ni los progresos de la sociedad, los cuales en un siglo tan ilustrado como el presente exigen mas libertad, mas latitud en las instituciones.

Sin desconocer la fuerza de todas estas razones, ni la sinceridad y el buen deseo de los que las emiten, permítasenos colocarnos en un buen término medio, tan distante de las ideas de los primeros como de las de los segundos; permítasenos manifestar aqui nuestro firme deseo de que se conserve lo existente, protestando contra toda innovacion, para nosotros innecesaria é inútil en estos momentos.

No desconocemos el descrédito en que, por desgracia, han venido á caer las instituciones que nos rigen, ni las duras condiciones que nos impone la fiebre reaccionaria que se ha apoderado hoy de la mayor parte de los gobiernos del continente. Tampoco ignoramos que, en medio de esta aparente frialdad, de este estado de postracion y de inercia, se oculta en el fondo de los corazones una aspiracion al *mas allá*, una tendencia irresistible hácia un sistema de libertad mas amplio; y que, si se diese á los ciudadanos una garantía de que seria una verdad ese sistema, desde luego optarían por él, aceptándole con entusiasmo, y rompiendo con júbilo las cadenas que los oprimen. Que lo que falta hoy en los pueblos, no es la fé; es la esperanza; creen en la bondad de las doctrinas liberales; pero han llegado á desear de que se practiquen verdaderamente.

Nos parecen muy plausibles las razones en que se fundan, tanto los que quieren una reforma restrictiva de nuestras instituciones, cuanto los que la desean en sentido contrario. Unicamente creemos que los primeros se equivocan en culpar á las leyes de dificultades prácticas, que no existen en ellas, sino en los que tienen la mision de ejecutarlas; al paso que los segundos no ven que estas dificultades se aumentarían indudablemente en proporcion de la

latitud que se diese á esas mismas leyes. Los excesos revolucionarios han hecho á los gobiernos tan celosos de su autoridad, que se creen en la necesidad de apelar á cualquier medio, por ilegal y violento que sea, para conservarla. Si esto sucede con las instituciones que hoy nos rigen, y que seguramente no podrán calificarse de exageradas ¿qué sucedería si estas instituciones fuesen modificadas en un sentido mas lato?

Conservemos, pues, lo que existe. Dentro de este círculo hay la suficiente libertad, si se sabe hacer uso de ella; la suficiente autoridad, si se quiere emplearla con prudencia. Toda reforma, toda innovacion es innecesaria, es inútil, ¿á qué apelar á este recurso peligroso? Sea, por ahora, nuestra bandera la *Constitucion de 1845*; y si, por acaso, se trata absolutamente de reformarla, en cualquier sentido que sea, hágase por las vias legales, con el asentimiento de la opinion pública, convocando unas cortes constituyentes, revestidas de plenos poderes para cumplir este encargo. Esta es nuestra opinion; esto es, en nuestro sentir, lo único que puede y debe hacerse en el asunto de que se trata.

Idem 3.

La *Esperanza* del juéves, ocupándose de la cuestion relativa á las *Colonias de Sierra Morena* llamadas de *Isabel II*, cuestion que ventilamos ya en nuestro número del lúnes pasado indica la idea acertadísima, y con la cual no podemos menos de estar conformes, de que aquellas sean habitadas por españoles, de los muchos que hay emigrados en Argel y en las Américas, en vez de poblarlas de irlandeses católicos, como supone nuestro cólega que trata de hacerse.

Repetimos que nos parece muy justa y conveniente la idea de *La Esperanza*; pero debemos manifestar que nuestras noticias no están conformes con las suyas respecto del último punto. Si este periódico ha leído el artículo de *El Observador* ya citado, habrá visto que hay cuatro empresarios que se disputan el privilegio de fundar las colonias de que se trata; una compañía irlandesa, otra inglesa, otra suiza y un sugeto extranjero, cuya verdadera patria y religion ignoramos. Nosotros creíamos que este último era el que tenia mas probabilidades de obtener la concesion que pide; pero, al ver la seguridad con que *La Esperanza* la dá por otorgada en favor de los irlandeses, no sabemos que pensar del asunto.

Ahora bien, como la cuestion es de suyo importante, nosotros desearíamos que nos diese nuestro cólega absolutistas pormenores, si los tiene, entre tanto que nos llegan los de *El Porvenir* de Sevilla, á quien tambien se los hemos pedido, por juzgarle bien informado de todo. *La Esperanza* conocerá que no es una vana curiosidad la que nos impele á dar este paso; si reflexiona que en caso de no haber recaído el privilegio de colonizacion en irlandeses católicos; como ella misma supone, sería mucho mas preferible su idea de que los colonos sean españoles, los cuales, ademas de sus derechos de nacionalidad, tiene el de la religion que profesan.

Esperamos por lo tanto, que nuestro cólega nos saque de dudas, en cuanto pueda, como lo hará indudable *El Porvenir* de Sevilla.

Parece que con fecha 28 del pasado se ha espedido per el ministerio de marina una real órden mandando que el

brigadier Pinzon pase á Cartagena en igual situacion que la que tenia en las islas Baleares.

Parece que el regimiento de S. Marcial, que debió salir anteayer de Madrid, ha recibido órden de suspender por algunos dias su marcha.

Hoy debe salir un batallon del regimiento de Gerona, que va á cubrir varios destacamentos de la provincia; y en este mismo dia debe entrar en la corte el primer batallon de la Reina. (Observador.)

Por correspondencias de las islas Canarias de mediados de este mes, que recibimos ayen, sabemos con gusto que el 27 llegó á la vista de aquellas islas el vapor de guerra español *Fernando el Católico*, á cuyo bordo iba el general Cañedo, nombrado capitan general de Cuba, los generales Marquesi y Medinilla, y demas gefes y oficiales que les acompañan. La travesia desde Cádiz habia sido feliz, y á últimos de marzo el vapor habia entrado en el golfo de Damas. Esperaban llegase á la Habana el 12 de abril. Hasta dentro de unos ocho dias no podrá haber por la via de Inglaterra noticias de su arribo. (Novedades.)

En una reunion celebrada recientemente por la junta directiva de elecciones del partido progresista, á la que asistieron entre otras personas los señores Gomez Becerra y Olozaga, acordaron sus miembros disolver dicha junta, que en efecto ha quedado disuelta.

El *Diario de Madrid* ha publicado ya el resultado de la cuestion verificada el Juéves y Viérnes Santo en las iglesias de esta córte á favor de la Inclusa y del colegio de la Paz, y que ha ascendido este año á noventa y siete mil reales.

Parece que la mayoría de de los señores concejales de Cádiz ha suscrito una esposicion en la que, con motivo del nombramiento de alcalde corregidor, piden al gobierno que les exonore de sus cargos si es que no merecen su confianza.

En Alicante continuan los trabajos preparatorios acerca del proyecto del ferro-carril que deberá construirse desde la capital hasta Almansa. La construccion de esta línea es sin duda de una importancia notable, y segun las noticias que tenemos, no es tan difícil la realizacion como á primera vista parece. Trátase ahora de llegar hasta Monforte, y verificado este ensayo, la continuacion hasta Almansa será de tan fácil solucion como la de unirse á la gran línea central.

Hé aqui lo que nos dicen de Gibraltar sobre el movimiento de buques de guerra ingleses con fecha 27 de abril.

El hermoso navio ingles *Albion* y una fragata han aumentado las fuerzas de esta bahia.

Dícese que los Estados-Unidos mandan al Mediterráneo la fragata *Pozohatan* y las corbetas *San Luis* y *Levant* y que el comodoro ha pasado en la *Jacinta*. Por otro conducto, sin negar la verdad del envio de buques, me aseguran que á principios del próximo mayo pasará en el vapor fragata *Pozohatan*, el *San Jacinto*, la fragata *Cumberland*, y las corbetas *San Luis* y *Levant*.

El sobrino de don Narciso Lopez ha estado aqui procedente de Ceuta é indultado, como súbdito de los Estados-

Unidos. Pertenecia á la causa del tio Pero otros que no alcanzaron el indulto se lo han tomado por si mismos.

(Epoca.)

VALENCIA 29 de abril.

Se está procediendo á la rectificacion del alistamiento para el sorteo del próximo reemplazo, y en todos los pueblos se siente esta dolorosa contribucion.

La cosecha de seda y cereales es muy buena en el presente año en las provincias de este antiguo reino.

Los amantes de toda reforma se complacen de que se estudie ya lo concerniente á la formacion de un ferro-carril denominado de Levante, que, partiendo de esta ciudad, siga su línea por Murviedro; don Manuel Calvet, abogado, se halla incesantemente ocupado en asunto tan vital para el pais, Esperamos mucho de su interes y patriótico celo por la mejoras positivas, y nos parece que será acogido con entusiasmo por los valencianos este proyecto.

El ferro-carril del Grao á Játiva, sigue activamente sus trabajos de esplanacion, que llegan ya muy cerca de Algemesi.

ALICANTE 30 de abril.

Hace dos ó tres dias que á eso de las tres de la tarde comienza un benigno llovizneo, que dura como cosa de una hora ó hora y media, pasado el cual vuelve á salir el sol y serenarse la atmósfera, para dar lugar á unas noches que, aunque un tanto frias, son hermosísimas. Los labradores y propietarios deben estar contentos de los beneficios abonos que reciben sus campos, los cuales se hallan en un estado muy lisonjero, y como no habíamos visto de algunos años á esta parte. La Providencia, que se ha apiadado de nosotros no permitirá queden burladas las halagüeñas esperanzas de los labradores, que se necesitan dos ó tres años como el actual para desempeñarse de sus atrasos. (Observador.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 2 de mayo.

El canciller del Estado ha manifestado la situacion realística de la Gran-Bretaña en la sesion de la cámara de los Comunes del viernes último. Por confesion de los amigos y enemigos, no se habia pronunciado desde mucho tiempo un discurso tan notable.

Como lo presume el *Morning Herald*, el plan de Mr. Disraely no difiere en nada de los que se habian presentado anteriormente. Ha dicho con una franqueza muy honrosa que tres meses de estudio no eran suficientes para cambiar hasta sus cimientos un sistema tan complicado como el del equilibrio de los ingresos y de los gastos.—Hé aqui con pocas palabras el resumen de los principios que ha proclamado. Hay tres grandes manantiales principales de la riqueza política: el primero consiste en los derechos que gravitan sobre las mercaderias estrangeras importadas en el pais. El segundo consiste en los derechos que gravitan sobre los objetos de fabricacion interior. Estos dos primeros manantiales de riqueza, es lo que llamamos contribuciones indirectas. El tercero, es el impuesto directo, el impuesto sobre la propiedad, la renta, las ventanas, los al-

quileres etc. Ademas, examinando la política seguida por el parlamento de diez años á esta parte. M. Disraely ha visto que tenia una tendencia continua y persistente en disminuir los impuestos indirectos: de este modo, en este intervalo de tiempo, los derechos de aduanas han sido disminuidos de 9 millones de libras esterlinas y los derechos sobre los artículos de fabricacion interior, de un millon y medio. No es por esta parte que se puede esperar aumentar la renta. Es verdad que una tendencia semejante se ha manifestado contra los impuestos directos; el impuesto sobre las ventanas, por ejemplo, se ha suprimido; pero ha sido reemplazado por el impuesto sobre las casas. Es pues principalmente sobre este punto que deben dirigirse los esfuerzos de los hacendistas.—Todo esto no es mas, como quien dice, sino una esposicion de situacion y no tiene mas que el mérito de haber sido claramente esplicada por Mr. Disraely pero la parte importante de su discurso es aquella en que habla de la desigualdad de los ciudadanos de la Gran Bretaña relativamente al impuesto. En efecto, por una filantropia que debe ser elogiada, pero que está llevada demasiado lejos, la clase mas pobre está cuasi siempre libre del impuesto directo. De este modo las casas de un alquiler de 20 libras esterlinas (3,750 fr.) no lo pagan tampoco; resulta de esto que la clase rica ó solamente la acomodada paga por todas las otras, y para formarse una idea exacta de lo que resulta basta saber que sobre 3.500,000 casas únicamente 400,000 pagan impuesto. Pues bien, Mr. Disraely declara que esto es un abuso que es preciso hacer cesar á lo menos en parte, pero reserva su ejecucion para otro presupuesto.—En suma, el plan de hacienda del canceller del estado es en todo semejante al de su predecesor y comprende el impuesto sobre la propiedad y la renta que no habia sido votado hasta el 5 de abril y del cual pide la renovacion por un año.—El discurso de Mr. Disraely ha sido frecuentemente interrumpido por vivos aplausos.

—Las últimas heladas han producido un efecto desastroso para los viñedos. En Champagne calculan la pérdida en las dos terceras partes de la cosecha de 1852. Las noticias de Beziere y del Lot son en el mismo sentido. (D. de Bar.)

—Escriben de Draguignam que el 27 de abril ha salido un convoy de 100 deportados para Gayena, y en otro de 280 para el Africa.

—Los incendios se multiplican en los departamentos, y en particular en los alrededores de Paris, en tres dias han ocurrido cinco incendios en el distrito de Rambouillet.

—El 30 de abril, se presentaron varios proyectos de ley á las Cámaras de Baviera, los cuales tienen por objeto quitar al jurado el conocimiento de los delitos de la prensa; de establecer una fianza para los periódicos; de disminuir el sueldo de los diputados, y de cambiar la ley sobre el impuesto de la industria.

MARSELLA 4 de abril.

El Conde de Chambord debia, segun se asegura, volver á salir de Venecia para Frohsdort el 28 de abril. Los grandes duques de Rusia, Nicolas y Miguel, que le habian hecho anunciar su visita, llegaron el 23 á Venecia, cerca de su hermano Constantino.

El dia siguiente fueron á ver al príncipe frances. (D. de B.)

ITALIA.

Su Santidad ha nombrado prefecto de la congregacion de obispos y regulares al cardenal della genga Sermaltei. Este prelado que es sobrino del Papa Leon XIII, fué uno de los cardenales que compusieron la comision gubernativa de los estados pontificios, nombrado por Pio VIII, despues de la ocupacion de Roma por los franceses.

Durante la Semana Santa y la Pascua, la Iglesia ha recibido en su seno á varios protestantes ingleses que habian ido á Roma para presenciar las solemnidades religiosas. Se cita entre otros á un hermano del célebre orador monsieur Monning, que siendo arcediano abjuró sus errores y se convirtió al catolicismo.

El *Constitucionale* de Florencia ha publicado un artículo sobre los derechos y franquicias de los israelitas reasumiendo la legislacion toscana en lo que respecta á esto, de la manera siguiente:

1º El estado civil de los israelitas tiene el beneficio de una larga y pacífica posesion, que no podria ser objeto de una controversia ulterior sin borrar una de las mas bellas páginas nuestra historia legislativa.

2º El estatuto constitucional de 1848 en su mayor parte no ha hecho consagrar mas que como doctrina de derecho político los principios de tolerancia preexistente en nuestra legislacion civil.

3º Las solas innovaciones introducidas con respecto á los israelitas por el estatuto constitucional, han sido la del servicio obligatorio en la milicia, de la admision en los puestos públicos, y del libre ejercicio de la profesion legal.

(Opinion Pública.)

Variedades.

Integridad y modestia de un periodista liberal.—En el *Siecle* leemos lo siguiente relativo al periodista Marrat, de cuya muerte ya tienen noticia nuestros lectores:

Hace algunas semanas que se conducian al Campo Santo los restos de un hombre cuyos últimos dias habian sido emponzoñados por la calumnia y la ingratitud. Despues de ocupar los puestos mas elevados del Estado, apenas dejaba con que subvenir á los gastos de sus funerales, pobreza que da bastante testimonio de la probidad de su vida.

Armand Marrast hubiera podido confundir á sus detractores de otro modo que con la modestia en que murió; y no quiso. Pero los documentos que se han hallado entre sus papeles vienen á dar un solemne mentis á invenciones detestables. Nos contentaremos con publicar uno solo de estos papeles, de época bastante atrasada, que dá á conocer el desinterés sin ruido ni pretensiones del ilustre periodista.

En 1833 preocupaba todos los ánimos la cuestion argelina. Arman Marrast, redactor entonces de la *Tribuna* trató esta cuestion en el sentido de hacer la conquista por medio de la civilizacion, y mereció por esto el reconocimiento de los habitantes mas notables de Argel. Sin duda no conocian su carácter cuando se atrevieron á ofrecerle una prueba material de gratitud. Nombraron para esto á Sidi Hamdam, el

cual le dirigió la siguiente carta que reproducimos literalmente:

«Paris 13 de junio de 1833.

«Señor Marrast: Solo vos entre todos los periodistas habeis comprendido que la cuestion de Argel era en ocasion oportuna para que la Francia manifestase como entiende los principios de libertad y de humanidad. No abogamos por la conquista, sino por la civilizacion. Las personas notables de Argel que quieren establecerla en su pais no pueden manifestaros todo el reconocimiento que desean y estimarian os sirvieseis aceptar la adjunta obligacion de cien mil francos que he firmado en nombre de todos.

«Esperamos, que tendreis á bien recibir este testimonio de nuestro reconocimiento.

«Nos ofrecemos con toda consideracion.»

HAMDAM.»

La obligacion que acompañaba á la carta del delegado árabe no permaneció un solo instante en manos del periodista como lo demuestra esta segunda.

«Paris 16 de julio de 1833.

«Señor Marrast: Vuestra delicadeza al rehusar los cien mil francos que os hemos ofrecido hace sin duda mucho honor á vuestro carácter; pero sentimos en extremo no poder daros una prueba de nuestro sincero reconocimiento por la manera con que habeis abogado por la causa de la libertad para los argelinos como para los europeos.

«Aunque jamas se nos devuelva nuestra patria, siempre tendremos presentes vuestras opiniones y vuestros generosos sentimientos.

«Os suplico que recibais la seguridad de mi perfecta consideracion.»

La circunstancia que mas realza la conducta de Armand Marrast es el no haber hablado jamas á nadie de la oferta de S. Hamdam. Sus mejores amigos ignoraban este hecho y fué preciso que su muerte lo descubriera.

Tambien nosotros lo hubiéramos pasado en silencio á no ser por las calumnias de los últimos tiempos contra el presidente de la asamblea constituyente. Rasgos como éste honran mucho al periodismo y á la opinion á que pertenecia el célebre escritor.

Molino de vapor.—Del *Diario Mercantil* de Valencia tomamos lo siguiente:

«Hemos tenido ocasion de visitar el molino de vapor que una sociedad de propietarios ha establecido al extremo de la calle de San Vicente, estramuros, y cuyo proyecto se debe al entendido arquitecto de esta academia don Carlos Spain y Perez, quien ha dirigido constantemente las obras hasta su conclusion. El molino de que hablamos pertenece al sistema americano, generalmente conocido con el nombre de molinos á la inglesa, y reúne varias mejoras de utilidad é importancia con arreglo á los conocimientos mas recientes.

La clase de trabajo que permite este sistema es distinto del empleado comunmente en los molinos primitivos, asi que le ha cabido la suerte inherente á todo ramo de industria nueva ó reformado; la de trascurrir mucho tiempo antes de comprenderse bien sus ventajas, y de consiguiente ha tardado bastante en difundirse y adoptarse, aun en los paises mas adelantados. La mollienda llamada á la inglesa, originaria de América, ha sido perfeccionada en Inglaterra, propagándose en seguida á otras naciones, y especialmente en la

vecina Francia, en donde existen grandes y notables establecimientos, contruidos espresamente para este objeto.

Esta breve reseña basta para que puedan apreciarse debidamente los esfuerzos de las personas que han contribuido con sus luces y caudales á que Valencia adquiriera un nuevo establecimiento, digno de la celebridad é importancia de la misma, y que ha de ponerla á cubierto, evitando los apuros que en varias ocasiones ha experimentado por falta de agua para moler en los molinos ordinarios, sin hacer mencion de las particulares ventajas que sobre estos tiene el de que se habla.

Resta, pues, decir, que estando destinado este establecimiento, á la explotacion de harinas, reúne todo lo necesario para su fabricacion, y tanto la maquinaria del molino propiamente dicho como la del vapor que le pone en movimiento, está perfectamente construida y combinadas sus transmisiones, siendo de notar que es la primera máquina de cilindro horizontal establecida en Valencia, y con fuerza mas que suficiente para que funcionen las cuatro muelas de que consta, y todos sus accesorios. El edificio es de mucha capacidad, y tanto él como las demás construcciones para almacenes y otras dependencias, asi como la pared exterior que forma el cercado, han sido verificadas en el corto espacio de siete meses, sin embargo de haberse tenido que vencer algunos inconvenientes entre otros el de haber tropezado al hacer las escavaciones con el profundo foso que con motivo de las fortificaciones de 1808 corria por aquella parte, y el cual fué cegado, no sin costar sumo trabajo el dar al terreno la solidez competente para la obra.»

Aviso á las solteronas.—La *Presse* de Paris refiere la siguiente estravagancia, á la cual por su originalidad deseamos un éxito completo.

«Carlos Van de C... es hijo de una familia holandesa. Tiene 29 años. Ha empleado diez en derrochar la fortuna que le ha dejado su padre: todos los calaveras de Lóndres y Paris le conocen y han tenido bromas en su compañía. En la actualidad Carlos Van de C... ha apurado ya todos sus recursos. Habita en la Haya, en donde vegeta, reducido á comidas de 20 sueldos. En tal estremidad, le ha venido á las mientes una idea que ha madurado en el espacio de media hora y que ha puesto por obra en medio de las carcajadas de toda la sociedad de la Haya. Carlos Van de C... se rifa. Cien mil billetes á diez francos representan la suma de un millon de francos. Estos billetes van acompañados de un aviso del tenor siguiente:

«Se rifa un jóven de 28 años y medio que no es contrahecho, de una talla de 4 pies y 8 pulgadas, de rostro agradable y que ha sabido agrandar en diversas circunstancias. El billete premiado pertenecerá indudablemente á un hombre ó á una muger. Si es un hombre, el millon producto de la loteria, se repartirá entre el agraciado y Carlos Van de C... y obtendrá asi una ganancia líquida 499,990 francos. Si es una muger, tendrá opcion á escoger entre la persona de Carlos Van de C... y 500,000 francos; cualquiera que ella sea, y aunque cuente mas años que Matulasen, Carlos Van de C... se compromete á darle la mano de esposo, á menos que no prefiera los 500,000: en una y otra hipótesis la ganancia es evidente.»

Este aviso, fijado en todas las librerias de la Haya, ha producido en la ciudad un efecto indescriptible. Nadie queria creer que semejante estravagancia se intentará seriamente; pero el jóven calavera afirma, con una encautadora formalidad que no concluirá el verano sin que haya despachado todos los billetes. Un agente de negocios de Paris ha recibido una invitacion para trasladarse á la Haya con objeto de entenderse personalmente con el escéntrico holandés.

PALMA.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

† SAN ISIDRO LABRADOR.

PATRON DE MADRID.

Fué natural de Madrid, ahora corte de los reyes de España, y tuvo por muger á santa María de la Cabeza. Era labrador, y trabajaba por su jornal, sirviendo á un hombre rico de dicha villa llamado Iban de Vargas. Era muy devoto, callado y amable de todos: madrugaba, y antes de ocuparse en la labor del campo visitaba las iglesias de Madrid, oia misa y empleaba mucha parte del dia en oracion: y aunque iba mas tarde que otros á la labranza, no por eso era menor su trabajo, porque ponía mayor diligencia, y porque los ángeles araban con él y le ayudaban. Envidioso el demonio de tanta virtud en un labrador hizo que le pusiesen mal con su amo, diciendo que gastaba el tiempo en otras cosas y no cuidaba de su hacienda, y tratando de averiguar la verdad del caso, vió que estaba arando en compañía de su criado dos pares de bueyes mas blancos que la nieve, con que entendió que los ángeles le ayudaban en su labranza. En una ocasion pidiéndole de beber su amo, hirió con su ahijada una piedra y al punto brotó una fuente de agua clara. Ilustre el Señor con varios milagros, y queriéndole premiar su caridad y virtudes, le llevó para sí á los 28 de noviembre año de 973.

La misa es del comun de confesor no pontífice, y la oracion: Deus, qui etc.

La epístola Beatus vir, etc. del capítulo 32 de la Sabiduría.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and rows for Ayer... and Hoy... showing weather data.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las .... 4 hs. 54 ms. Pónese.... á las .... 7 " 6 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero ... las 11 hs. 56 ms. 2 s.

Ya que la política en el día ofrece un terreno sino estéril harto vidrioso y resbaladizo, ya que por grado ó por fuerza no queremos herir la susceptibilidad ni tampoco provocar la irritabilidad de persona alguna: y ya en fin, sea que no estemos de humor, para entonar himnos de alabanza, como quisiera nuestro colega de Madrid *El Orden*, ó bien que no nos encontremos con las inspiraciones necesarias para cantar ni siquiera unas malas coplas: nos dedicaremos hoy á manifestar algunos de nuestros deseos á la municipalidad de esta capital, porque consideramos á los señores que la componen no tan susceptibles ni irritables y muy capaces de satisfacerlos.

Deseáramos pues que se variara el perímetro que hoy sirve de norma en esta ciudad para la reedificación y alineamiento de las casas que se fabrican, y que en su lugar se adoptara otro que en vez de estrechar las plazas y calles las diera mayor ensanche y desahogo. Esto no solo lo aconseja el sistema higiénico, si que tambien lo requiere el heroseamiento de la ciudad.

De desear fuera igualmente que los señores de la comision de obras pusieran mayor esmero en impedir y evitar que bajo el pretexto de blanquear las fachadas de las casas, se reforzaran las paredes y cimientos y abran balcones contra toda regla arquitectónica, y cuyas obras habian sido negadas por otros ayuntamientos. Esto ha sucedido estos últimos días y está sucediendo hoy y de temer es llegue el caso de que cada uno obre y fabrique *ad libitum* y sin sujecion á compilaciones municipales ni nada que lo valga.

Deseamos tambien que los guardapaseos estén algo mas vigilantes para impedir que los muchachos se entretengan continuamente en apedrear los árboles, por solo la diversion de proveerse de las flores de las acacias, con grave detrimento de la arboleda, y de los transeuntes, espuestos á llevarse en lugar de flores un chichon en la cabeza, que si no les huele bien, les duela por algunos días.

Deseamos asimismo se haga comprender de una vez á los menestrales de esta ciudad y principalmente los carpinteros, que el ejercicio de su industria no les autoriza para impedir el tránsito de las calles, con bancos ni maderos que obstruyen la mitad de ellas: que esto se disimule en las plazas, pase, pero en calles estrechas de ningun modo, y sobre todo de noche, si algun aprecio merecen la conservacion de las piernas, brazos, costillas y aun las mulleras de los transeuntes y *maxime* las de aquellos cuya vista esté algo empañada y no tenga la propiedad de los gatos.

Y por último deseamos que la

municipalidad deje satisfechos estos deseos, que si lo hará, atendido á que no se piden estipendios, á los que no puedan ocurrir, y si solo se exigen continuos paseos por la ciudad, cosa no muy difícil atendida la juventud de los mas de los concejales, y el provecho que ha de redundar en pro de la robustez de otros. Si no lo logramos, volveremos á la carga, que suspendemos hoy.

Y continua el *statu quo* de los puestos de venta; y continúan los trabajos del nuevo tinglado; y continúa por fin la sorpresa y admiracion general á presencia de tales hechos sabiendo hay resoluciones de una autoridad para que desaparezcan y otra encargada de llevarlas á efecto. Nosotros presumimos y aun tenemos datos para creer, que la determinacion del señor Gobernador de la provincia no es secundada en la parte que acaso pudiera interesar por el señor comandante de Marina y capitán del puerto; y nos induce á aquella creencia el saber que el señor Alcalde se ha avistado con ellos para que interpusieran su influjo y autoridad en cuanto pudiese convenir, á fin de que las vendedoras de pescado se trasladaran á la verdadera pescaderia lo cual no se ha verificado. Aplaudimos el paso de buena armonia y condescendencia dado por el señor Alcalde de Palma sin duda con el objeto de evitar un escándalo, de hacer cumplir con la fuerza lo que no se quiere con buenas maneras. Pero ya que todo es en vano, ya que todos los medios de urbanidad y buenas relaciones resultan inútiles ya que se desatiende el cumplimiento de un acuerdo tomado por la primera autoridad civil de la provincia, acúdase á los medios extraordinarios y no se consienta que ni por un momento se haga alarde de la rebeldia, como así sucede redoblándose los trabajos del tinglado. Si la autoridad local no se reconoce con mas fuerza que las amonestaciones, que sin duda es muy débil y consideramos la hay mas imponente en sus atribuciones, préstele decidida y prontamente otra el señor Gobernador, para que queden en el lugar que corresponde los acuerdos tomados. O no ha de mandarse una cosa, ó mandándose con todo convencimiento de poderse mandar, ha de llevarse á efecto. Veremos mañana que novedad observamos y de ella daremos cuenta.

Tiempo hacia que el ornato público y la comodidad del vecindario estaban reclamando se arreglase de una manera conforme la antigua cuesta llamada de la Catedral, la cual despues de las obras que han tenido lugar en aquel pun-

to se encontraba en un estado cuasi impracticable. El ayuntamiento conocia la gran necesidad de aquella mejora, sobre la cual sabemos se ocupó con toda particularidad, buen celo y acierto su comision de obras, y no obstante de encontrarse en la mas apurada y miserable situacion las arcas de la municipalidad, con motivo de no ingresar en ellas cantidades que de indisputable derecho ha de recibir el ayuntamiento, con la confianza de ver allanadas las dificultades, resolvió llevar á efecto la obra y mejora indicada. Queda, pues, subastada, rematada y á punto de principiarse la primera de las tres escalinatas que han de substituir la antigua cuesta. A medida que la municipalidad se encuentre con recursos se llevará á su debido término toda la obra, pues no puede desatender á otras muchas obligaciones que pesan sobre ella.

Sabemos tambien que dentro de pocos días se anunciará la subasta, obteniendo la aprobacion necesaria, de la nueva y considerable obra del peso del carbon. El estado en que en el día se encuentra no admite dilacion de ningun género, si se quieren prevenir desgracias, y procurar desaparezca lo que en mucho se opone á la buena policia, ornato, comodidad y gobierno municipal. Será regular que una obra de buen gusto moderno reemplace lo que ni aun puede llevar el nombre de puesto público de un artículo de consumo general y tan abundante en esta isla. Así no podemos menos de esperarlo del buen celo y conocimientos de la comision de obras de la municipalidad.

Ha llegado á esta capital el acreditado retratista al daguerreotipo D. Mariano Bellver, que tan buenos recuerdos dejó el año anterior de su permanencia en Palma, por sus excelentes retratos que tuvimos ocasion de ver, ha fijado su habitacion en la fonda de las Tres Palomas en donde ofrece sus servicios á las personas que gusten utilizarse de sus adelantos en el arte, siendo los precios escesivamente módicos atendido al mérito de sus trabajos.

#### REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Balear* publica la lista de los treinta mayores contribuyentes que segun el último decreto sobre imprentas han de componer el tribunal del jurado. Aquellos son

Exmo. Sr. marques de Bellpuig.  
Sr. conde de Ayamans.  
Sr. D. Juan Sureda y Boxadors.  
Exmo. Sr. marques de la Romana.  
Sr. conde de San Simon.  
Sr. D. Tomas Quint Zaforteza.  
Sr. D. Pedro Veri y Salas.  
Sr. D. Guillermo Dezcallar.  
Sr. D. Mariano Villalonga y Togores.

Sr. marques de Ariafly.  
Sr. D. Pedro Rosifol Zaganada.  
Sr. D. Nicolas Dameto.  
Sr. D. Felipe Fuster Dezcallar.  
Sr. D. Fausto Morell.  
Sr. D. José Villalonga y Aguirre.  
Sr. marques de Campo Franco.  
Sr. D. Juan Rubert.  
Sr. D. Salvador Morell.  
Sr. D. José Despuig y Despuig.  
Sr. D. Juan Burgues Zaforteza.  
Sr. D. Juan Palou de Comasema.  
Sr. D. Nicolas Brondo y Zaforteza.  
Sr. D. Ignacio Moragues y Comellas.  
Sr. D. Juan Nogues.  
Sr. D. José Fortuñy.  
Sr. D. Bernardo Ribera y Cozar.  
Sr. marques de la Bastida.  
Sr. D. Juan Villalonga.  
Sr. D. Francisco Mariano Villalonga.  
Esmo. Sr. conde de España.

Dice despues que han fondeado en esta bahía procedente de Mahon los buques de guerra corbeta *Colon* y bergantín *Patriota* el cual conducirá á la capital del departamento los individuos de la matrícula de Menorca llamados al servicio de la armada y que lleva á su bordo. Noticia la salida para Mahon del vapor *Piles*.

## AVISOS

oficiales.

DIRECCION SUBINSPECCION  
de ingenieros del ejército.

Se admitirán en esta Direccion subinspeccion todos los albañiles de piedra y mortero que quieran pasar á las obras de la Mola de Mahon, con tal de que sean buenos, y se presenten desde esta fecha hasta las diez de la mañana del domingo 16 de los corrientes, para embarcarse por la tarde en el vapor de guerra *Piles*; contando con que se les hará el aumento de jornal correspondiente. Palma 14 de mayo de 1852.—El coronel encargado del despacho.—Andres Lopez y Arroyo.

### Avisos particulares.

#### Quedan vedados por sus

dueños D. Ignacio y D. Mariano de Arabi antes Llobet y D. Juan Palou de Comasema los montes conocidos por la *Venda de baix* que poseen en la parroquia de San Francisco de Paula de Iviza, junto á las salinas, para que nadie sin su permiso por escrito pueda cazar en todo aquella *Venda*.

#### El laud Soledad



su patron Onofre Bordoy, saldrá para Valencia el sábado 15 del corriente, admite cargo y pasajeros. Darán razon en la casa del mismo patron que vive frente la Carniceria esquina á la Capperia y en casa del patron Henales calle de Dameto inmediata á la Cuartera núm. 35.

#### TEATRO

15.ª quincena. 15.ª funcion.

*Funcion para mañana.*

Se pondrá en escena la acreditada opera en tres actos, titulada:

MARIA DI ROHAN.

Finalizando con baile español por todas las parejas,

*La Rondeña.*

A las 8 y media. Entrada 5 rs.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
editor responsable.